

000000

San Felipe Yucatán a 30 de diciembre de 2011

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA**

Por medio de la presente y términos de los puntos primero, tercero, cuanto, quinto de los lineamientos generales para informar al consejo general respecto alas solicitudes de acceso ala información publica recibidas por las unidades de acceso a los sujetos obligados señalados en la ley de acceso ala información publica por el estado y los municipios de Yucatán y de los artículos 9 fracción XX y 37 fracción VI de la citada ley le informo que durante el periodo que comprende del 1 al 30 de diciembre del 2011 la unidad de acceso ala información publica del ayuntamiento de de san Felipe no a recibido ninguna solicitud de acceso ala información publica.



Román Antonio Can Perera

Titular de unidad de acceso ala información publica

Del ayuntamiento de san Felipe

RECIBIDO
06 ENE 2012
UNIDAD DE ANÁLISIS
Y SEGUIMIENTO

Eliana

SECRETARIA DE PARTES **INAIIF**
Instituto de Acceso a la Información Pública
Quintana Roo, México

06 ENE 2012

PROFESADO POR: *Javier López*

CON: 1 FODAS = ANEXOS, TOTAL NOMAS 1

RECIBIDO POR: *Marta Beltrán*